

RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2019 DE LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, POR LA QUE SE NOMBRA LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, EN LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO.

Por Resolución de 5 de noviembre de 2018 de la Directora General de Formación para el Empleo del SEXPE, se amplió el número de plazas convocadas en el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales en la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio, convocado por Orden de 21 de junio de 2017.

De conformidad con el artículo 12.b) de la Orden de 21 de junio de 2017 por la se convoca, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la cualificación profesional de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en conexión con el artículo 7 del Decreto 21/2011, de 25 de febrero, por el que se establece la organización del procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura y con los artículos 26 y 27 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral,

RESUELVO

Nombrar como miembros de la Comisiones de Evaluación de la referida ampliación de la convocatoria en la cualificación profesional de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio” a las personas relacionadas en Anexo.

En Mérida, a 4 de abril de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



Fdo.: M^a del Carmen Castro Redondo

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO PUBLICADA CON FECHA DE 12/04/2019

Mérida, a 8 de abril de 2019

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO EXTREMEÑO DE LAS CUALIFICACIONES Y ACREDITACIONES

INSTITUTO
EXTREMEÑO DE LAS
CUALIFICACIONES
Y ACREDITACIONES

Fdo.: Alfonso Fernández Álvarez

ANEXO

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
“ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO”**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN CÁCERES

PRESIDENTE

SANTIAGO ACERO RODRÍGUEZ

SECRETARIA

GUADALUPE AGUILAR MARISCAL

VOCALES

RAFAELA AGÚNDEZ SOLANO

MARTA DOMÍNGUEZ FUENTES

MARÍA LUISA MURILLO BERGANTIÑO

BELÉN SOLANO SEVILLA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN MÉRIDA

PRESIDENTE

LAURA PIZARRO SÁNCHEZ

SECRETARIO

JUAN PEDRO MARTÍN ALONSO

VOCALES

BEGOÑA BORREGO MUELAS

ISABEL FERRERA REDONDO

GEMA PÉREZ FALCATO

CARMEN PINILLA CONCEPCIÓN

PEDRO SÁNCHEZ VAQUERIZO-VILLALBA

ROCÍO VALSERA PRIETO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN TIERRA DE BARROS

PRESIDENTE

MANUEL PÉREZ VALENCIA

SECRETARIA

EVA CABEZAS JIMÉNEZ

VOCALES

ANTONIA CALERO MERINO

MACARENA CHÁVEZ GUARINO

BEATRIZ LECHÓN GONZÁLEZ

M^a ISABEL MACÍAS CALVO

ANA PÉREZ PUERTO

MARÍA FLOR PINILLA JIMÉNEZ